

definición nacionales, que se expresaban mediante la capacidad de aguante de las ciudades pequeñas y medianas del país, aquellas en las que el genio de la raza se manifestaba con toda su potencia: de Zaragoza a Gerona. Los años cincuenta, en cualquier caso, fueron años de fastos que aportaron novedades no sólo técnicas al salto visibilizado, también historiográficamente, a mediados de los sesenta.

El autor de esta reseña ha creído percibir una cierta vacilación en la valoración final que del recorrido seguido para la celebración específica del Milenario efectúa el autor de *Políticas del pasado en la España franquista*. Y ello no porque no quede perfectamente evaluado el impulso burgalés de *historizar* una Castilla a la que el 98 había recluido en el estadio enfermizo de la contemplación estetizante. Ni tampoco porque

no se atienda al papel de Antonio Tovar —brillantes son las páginas que Alares dedica al concepto de la disciplina histórica que despliega el falangista—, al del aludido Menéndez Pidal u otros historiadores. O porque no se refieran las flaquezas de los mecanismos de gestión de los que disponía el Régimen para asumir retos de esta envergadura. Acaso la empresa de revivir el pasado castellano, con medios no demasiado sofisticados y con criterios más propios de espectáculo que de movilización de la comunidad imaginada por el falangismo de primera hora, nos dejen ante la duda de si no ya el milenario, o los festejos de 1950, sino el régimen que lo usaba tuvo o no tuvo, más allá de un sentido de misión nacional secular, una propiedad inequívocamente totalitaria. Si nos hallamos, o no, ante un uso fascista —en sentido fuerte— del pasado.

---

Ángel Duarte

Universidad de Córdoba

aduarte@uco.es

GÓMEZ BRAVO, Gutmaro y MARTÍN NÁJERA, Aurelio (coords.), *A vida o muerte. Persecución a los republicanos españoles*, Madrid, Fondo de Cultura Económica/Catedra del Exilio, 2018, 285 págs., ISBN: 978-84-375-0797-2; y BABIANO MORA, José, GÓMEZ BRAVO, Gutmaro, MIGUEZ MACHO, Antonio y TÉBAR HURTADO, Javier, *Verdugos impunes. El franquismo y la violación sistémica de los derechos humanos*, Barcelona, Pasado y Presente, 2018, 285 págs., ISBN: 978-84-947694-3-6.

Corresponde a la represión un lugar central en los estudios sobre el franquismo. Ello ha sido —y debe— ser así especialmente en lo que se refiere a los años de guerra y posguerra, que concentraron el mayor número de víctimas mortales y que, en perspectiva histórica, otorgan al régimen de Franco el

dudoso mérito de haberse convertido en uno de los más violentos sistemas de gobierno del siglo XX. Pero la atención hacia los mecanismos represivos debería estar presente también en las aproximaciones a las últimas décadas de la dictadura. No sólo ésta mantuvo prácticamente intacto su aparato punitivo y

de control social hasta su desmoronamiento, sino que, en sus últimos compases, volvió a recrudecer la respuesta ante la oposición. Un último estertor violento que, con todo —huelga decirlo—, en ningún modo puede compararse con el terror del que nació y a través del que se asentó el régimen del 18 de julio.

Tenemos hoy, ochenta años después del final de la Guerra Civil, un vasto conocimiento del volumen y las características de la violencia que acompañó el golpe de Estado y la progresiva implantación de las nuevas autoridades rebeldes, tanto en los primeros momentos, todavía en la retaguardia de los territorios bajo su control, como una vez terminada la contienda. Sin embargo, lejos de estar agotado, el estudio sobre la represión franquista continúa dando frutos. Muestra de ello son los dos volúmenes aquí en cuestión: *A vida o muerte. Persecución a los republicanos españoles*, coordinado por Gutmaro Gómez Bravo y Aurelio Martín Nájera, y *Verdugos impunes. El franquismo y la violación sistemática de los derechos humanos*, del que son autores José Babiano, Gutmaro Gómez Bravo, Antonio Míguez Macho y Javier Tébar.

A pesar de que ninguno de los dos constituye una aproximación monográfica fruto de una nueva investigación, ambos aportan alguna novedad y funcionan como obras de balance en las que se toman en consideración las más recientes publicaciones en la materia. En el primer caso, se reúnen buena parte de las contribuciones presentadas en las jornadas sobre «cárcel, correccionales, campos de concentración y batallones de trabajo de los republicanos españoles» celebradas en el Círculo

de Bellas Artes de Madrid en 2017. El libro se presenta, pues, como un compendio de los conocimientos de diferentes especialistas acerca de los castigos sufridos por los hombres y mujeres del bando republicano tanto en España como en la Europa de la Segunda Guerra Mundial, con el objetivo de integrar el caso español en un contexto internacional de proliferación de prácticas y espacios punitivos.

Por su parte, el segundo volumen tiene su origen en la petición de la Coordinadora Estatal de Apoyo a la Querella Argentina contra los crímenes del franquismo (CEAQUA) para que los autores elaboraran un «informe pericial de contexto» que pudiera acompañar nuevas querellas ante la justicia española. Dado el interés del informe más allá de lo estrictamente jurídico, su contenido fue luego adaptado al formato de libro. Éste nos ofrece, pues, una panorámica de la represión franquista a lo largo de toda la dictadura, y puede leerse como un útil manual sobre la cuestión. Además de actualizar las cifras y compendiar los aportes de quienes han investigado el fenómeno —en sus más variadas facetas—, los autores incorporan alguna documentación de archivo inédita. Es el caso, por ejemplo, de las hojas de servicios de varios de los más destacados miembros de la Brigada de Investigación Social.

Un riesgo —satisfactoriamente resuelto— que, por su naturaleza, entraña el libro de Babiano, Gómez Bravo, Míguez Macho y Tébar, es el de deslindar el discurso propio de las asociaciones e iniciativas por la memoria del historiográfico. En este sentido, cabe advertir contra la lectura descontextualizada que a veces se ha hecho tanto desde el mundo asociativo como

desde instituciones internacionales sobre las situaciones de vulneración de derechos humanos y su necesaria reparación. Así, con demasiada frecuencia se ha tendido a comparar el modo español de afrontar el pasado dictatorial con el puesto en práctica tras las dictaduras latinoamericanas de los años sesenta, setenta y ochenta, en un salto seguramente demasiado arriesgado, por geografía y por trayectoria.

Mucho más apropiado como ámbito de comparación del franquismo resulta el surgimiento, consolidación y posterior caída de los fascismos en el período de entreguerras. Una comparación que no puede atender únicamente al número de víctimas que causó cada régimen o a la tipología de sus mecanismos represivos —aspectos en los que se focalizan los discursos en defensa de los derechos humanos—, sino que debe tener igualmente en cuenta el proyecto político y de sociedad que había detrás de la persecución de determinados colectivos y personas. La comprensión de la historia no puede darse sólo comparando cifras y leyes, o a partir del prisma que ofrecen las categorías estáticas, sino atendiendo también —y de forma prioritaria— a los procesos históricos y a sus protagonistas.

Desde esta perspectiva, lo que convierte el caso español en auténticamente excepcional es la pervivencia —la supervivencia— del franquismo más allá de 1945, circunstancia que sólo encuentra en el *Estado Novo* portugués un espejo en el que confrontarse. Seguramente no tiene demasiado sentido, pues, hablar del «modelo español de impunidad» sin tener en cuenta la larguísima duración de la dictadura y sin tratar de analizar las consecuencias que ello tuvo. Y, sobre todo, no puede

obviarse que los países que tras el fin de la Segunda Guerra Mundial sí llevaron a cabo medidas de depuración o de enjuiciamiento de sus experiencias fascistas y dictatoriales dieron normalmente a estas medidas un carácter limitado, como fue el caso también, en los años setenta, de Portugal.

Sea como sea, y volviendo a lo que nos ataña, obviamente las cifras no pueden dejarse de lado. En este terreno, el cómputo actualizado de víctimas mortales de guerra y posguerra que recogen los autores de *Verdugos impunes* se sitúa en las 150.000. Un balance que puede considerarse prácticamente como definitivo, y que confirma las proyecciones que algunos especialistas habían hecho hace ya bastantes años a partir de los recuentos parciales entonces disponibles. Más llamativa que la cifra global resulta, no obstante, la correspondiente en exclusiva a la posguerra, que cabría situar en alrededor de un tercio del total. Es esta represión, a la que no puede atribuirse ninguna vinculación con la dinámica bélica, la que, como ya ha sido señalado alguna vez, sitúa a la España de Franco como una de las más sanguinarias experiencias de la Europa de la primera mitad del siglo XX en un contexto de paz, sólo por detrás del Estado Independiente de Croacia (1941-1945). Es preciso tener en cuenta, sin embargo, que los fusilados fueron tan sólo una parte —la más cruenta, sin duda— de la represión. Ésta comprendió, además, las aproximadamente 600.000 personas procesadas en causas militares entre 1936 y mediados de los años cuarenta —como apuntan Babiano *et al.*—, así como un amplio y complejo sistema punitivo, en el que destacaron los universos penitenciario y concentraciona-

rio, y en el que el trabajo forzado tuvo un papel de primer orden.

Estos últimos son los ámbitos hacia los que dirige su mirada el volumen *A vida o muerte* en su segunda parte. Antes, en los primeros capítulos, se intenta enmarcar el caso español en el escenario europeo, a través del análisis de las diferentes formas de encierro y castigo que los derrotados de 1939 padecieron en los años de la Segunda Guerra Mundial. Aunque, por lo general, todos los autores resuelven su cometido de forma satisfactoria, es probablemente en la segunda parte del libro donde encontramos los aportes más novedosos y de mayor interés. Destacan, por su atención a la bibliografía y a los debates internacionales —entre otros aspectos—, los textos de Fernando Mendiola, focalizado en la utilización de mano de obra cautiva en la construcción de infraestructuras ferroviarias, y de Juan Carlos García-Funes, que amplía la mirada al conjunto del trabajo forzado de prisioneros de guerra, en sus distintas modalidades. Encontramos en estos capítulos, por ejemplo, aspectos como las estrategias de resistencia de los trabajadores forzados o el debate alrededor de las categorías de *free* y *unfree labour*. Otra contribución que, por acercarse a una realidad normalmente relegada, merece un comentario es la de Fernando Hernández Holgado, dedicada al presidio de mujeres en la posguerra. Como sucede en el caso de García-Funes, el autor recoge parte del contenido de una investigación doctoral previa en la materia. Subraya Hernández Holgado, entre otras cuestiones, la importancia del trabajo informal —al margen del sistema de redención de penas— llevado a cabo por muchas presas para

mantenerse a sí mismas y a sus familias, o la continuidad en la práctica de separación de madres e hijos, que, como bien apunta, se remonta al siglo XIX.

Avanzando cronológicamente, y saltando de nuevo hacia *Verdugos impunes*, es mérito de sus autores haber dado cabida en el libro a temáticas hasta hace algún tiempo poco atendidas, como —una vez más— las cárceles de mujeres, la represión en el ámbito moral y de las costumbres (con especial atención a la persecución de la homosexualidad) o la situación de los presos por delitos de derecho común. Todo ello se insiere en un análisis panorámico del entramado represivo del franquismo hasta su final, muy acertadamente situado en 1977. Otras cuestiones de interés abordadas son la legislación de orden público (con un protagonismo destacado del fuero militar desde 1968), la tortura (que no dejó de incluir métodos tan brutales como las corrientes eléctricas) o las víctimas mortales de actuaciones policiales (más de un centenar desde finales de los años sesenta y hasta la consecución de la democracia parlamentaria). Cabe lamentar únicamente la existencia de algunos errores puntuales en lo que concierne al análisis de las leyes represivas de los años setenta.

En conjunto, el retrato ofrecido de las últimas décadas de la dictadura es, en consonancia con lo que se avanzaba al principio, el de un sistema represivo de una gran brutalidad y que ejerció un amplio control social. Una realidad que contrasta con la imagen esbozada por algunas de las primigenias conceptualizaciones del franquismo, que, para diferenciarlo de los fascismos, pusieron el acento en su proceso de «liberalización» y en la relajación de la represión que se produjo a partir de los años cin-

cuenta. Como señalan Ángeles Egido y Matilde Eiroa en su contribución en *A vida o muerte*, formulaciones de este tipo, como la de Juan José Linz —probablemente la que más fortuna hizo—, han ido quedando superadas a medida que se ha podido acceder —aunque en muchos casos de manera incompleta— a los archivos y han ido avanzando las investigaciones.

Con todo, queda todavía camino por recorrer y aspectos en los que pro-

fundizar —y, eventualmente, matizar—, en especial en lo concerniente a la última etapa del régimen. Sólo la completa apertura de los archivos a la consulta podrá contribuir a ello. Pero, como coinciden en denunciar los dos libros analizados, las trabas al acceso a la documentación continúan dificultando el trabajo de los investigadores y, por ende, la tarea de completar el retrato de la represión franquista y sus consecuencias.

*Pau Casanellas*

Instituto de História Contemporânea - Universidade Nova de Lisboa  
pau.casanellas@fcsh.unl.pt

SORDO ESTELLA, Luis Miguel, *Promesas y mentiras. Las negociaciones entre ETA y los gobiernos de España (1976-2006)*, Madrid, Tecnos, 2017, 490 págs., ISBN: 978-84-309-7144-2.

Este libro de Luis Miguel Sordo presenta un detallado análisis de los procesos negociadores entablados por los sucesivos gobiernos democráticos y las organizaciones terroristas integradas en la nebulosa conformada por las siglas ETA. Su metodología es precisa: por un lado, una detallada crónica de cada proceso negociador, de sus sujetos, contenidos, fechas y contexto de violencia y debate político en que tuvo lugar; por el otro, una evaluación final del proceso de acuerdo a los parámetros de la conflictología y las teorías de resolución de conflictos. En cada etapa de negociaciones se analiza, con gran profusión de datos, los planteamientos que las partes manejaban sobre el origen de la violencia y su propio sentido, el proceso y final de las treguas decretadas por la organización terrorista, las con-

versaciones multilaterales, los comunicados de las partes, las posibles estrategias y metodologías utilizadas, etc. Posteriormente, todos estos sucesos son analizados y valorados con el fin de definir los parámetros metodológicos utilizados en cada proceso negociador, o bien su ausencia. Este diseño narrativo, sin embargo, genera una cierta inseguridad en el lector pues este accede a fenómenos que aparecen luego, de nuevo, repetidos más adelante. En este sentido, la conversión de una previa tesis doctoral en libro no ha resuelto convincentemente la problemática de dotarse de una narrativa más integradora.

El estudio muestra cómo todos los gobiernos democráticos han intentado buscar la solución definitiva a la violencia terrorista vasca de acuerdo a pará-